

II. Resumiendo, para concluir, ved aquí, carísimos hermanos, trazado en pocas palabras el cuadro de las conferencias morales sobre la educación que nos proponemos desarrollar, contando con los auxilios de lo alto y vuestra indulgente atención. Sentada la base del matrimonio cristiano, aparecerá la paternidad como fuente primordial de la educación. Ésta deberá llevarse á cabo, según las disposiciones de la Sabiduría infinita, ordenadora de todos los efectos, por medio de la autoridad de que ella misma ha investido á la paternidad humana, llamando en su auxilio al sacerdocio doméstico, y mediante el concurso de la libertad. Entonces aparecerá en toda su belleza el fruto sazonado de la educación. Y ya que hemos considerado seriamente su importancia, echando los cimientos de esta obra colosal y magnífica, apliquemos nuestros brazos para levantarla hasta la cúspide, desde donde podremos entonar un himno á la gloria de Dios y á la ventura de la sociedad.

SEGUNDA CONFERENCIA.

El matrimonio, base de la educación.

1. Demos principio, carísimos hermanos en nuestro Señor Jesucristo, sin otro preámbulo que implorar los auxilios divinos, al desenvolvimiento del plan de nuestras conferencias, asentando, como verdad incontestable, la aserción del ilustre Cardenal Donnet: «La educación está en germen, en el matrimonio.» De donde infiero que la educación carecería de base si Dios no la hubiese afianzado firmísimamente en el matrimonio cristiano, porque éste, con la admirable perfección que lo adorna, y nada más que él, puede considerarse como base y sólido cimiento de la educación. A él, pues, debe entenderse referido todo cuanto digamos en esta conferencia, como á la única unión

conyugal que merece decorarse con aquel nombre sagrado y honorable¹. Ni el matrimonio pagano, con todas sus leyes, tiránicas muchas de ellas y contrarias á la razón, ni su remedo, el llamado matrimonio civil, engendro del moderno paganismo, constituyen bases sólidas é indestructibles sobre que pueda levantarse el edificio de la formación moral de la familia. Por eso, al presentar la educación por este aspecto, resultará necesariamente vindicada la dignidad y nobleza del verdadero matrimonio, diseñado sobre el tipo del primero que bendijo Dios en el paraíso.

2. La cuestión, pues, en que vamos ocupándonos, se ensancha maravillosamente á nuestra vista, extendiendo sus límites hasta esa grande y sublime institución en que estriban la grandeza y la perpetuidad del género humano. ¿Quién puede desconocer las estrechas relaciones que ligan al matrimonio con la educación? Para reconocerlas bastaría tender una mirada en derredor. ¿Quiénes son por lo común, esos pobrecitos niños, desheredados de las ventajas de que gozan aquellos otros afortunados mortales para quienes guarda sus cuidados exquisitos la mano que se ocupa en pulirlos y hermosearlos? ¿quiénes son esas infortunadas criaturas que no participan sino á medias de los beneficios de la educación? ¡Ah! bien lo sabéis, no suelen ser sino los seres humanos que vinieron al mundo como frutos vedados de uniones ilegítimas y vergonzosas, ó bien aquellos otros dignos de mejor suerte, á quienes la desgracia relegó á la categoría de huérfanos, como si no hubiese habido para ellos padre y madre que les dieran el ser. Poned el matrimonio, y veréis surgir, en cualquiera condición social, alta ó baja, el ángel de la educación. Suprimidlo, y ese ángel tutelar de la niñez no deja ver su faz risueña. Hijos del acaso, entregados de ordinario á la solicitud de una infeliz mujer que, perdido el honor, carece tal vez de apoyo

¹ *Honorabile conubium* (Hebr. 13, 4).

material, ¿qué pueden llegar á ser esos pobres niños, á menos que la caridad ó el ministerio público haga para con ellos las veces de una paternidad irremplazable? ¡Caiga, pues, todo el peso de la reprobación sobre el libertinaje parricida que condena á pobres seres inocentes á perpetua cadena de ignorancia y vicios, consecuencia natural y frecuente de la falta de educación!

El matrimonio cristiano la funda 1.º por su unidad indisoluble, 2.º por su carácter de santidad, 3.º por la acción combinada del padre y de la madre que trabajan á una en la obra maestra de la naturaleza y de la gracia. Veámoslo.

I.

3. La educación es obra lenta de solícitos cuidados que han de prolongarse asiduamente por espacio de muchos años. No es la obra de un día, ni el resultado de una potencia cualquiera que haya de desplegarse con débiles y mezquinos esfuerzos. Díganlo los padres de familia que saben cumplir con este grato pero penosísimo deber. Un hijo solo les ocupa la vida y les absorbe toda la atención: ¿qué será una familia numerosa? ¡Admirable disposición de la divina Providencia! exclamaremos, siguiendo á un sabio expositor de la doctrina católica en el púlpito de Nuestra Señora de París¹. Cuanto más perfecta es la unión de la vida con la vida, tanto más tardío es en desarrollarse su fruto. Entre tanto que el ser que ha debido su existencia á un género de unión imperfecta, como resultado del instinto, adquiere bien pronto el desarrollo orgánico que necesita para independizarse de los seres que le dieron vida, corriendo libre por el campo y procurándose por sí mismo cuanto necesita para su subsistencia, ved al niño, al fruto precioso de la unión efectuada por elección, sumido en completa impotencia, invocando en auxilio de

¹ Monsabré, Conf. de Nuestra Señora de París.

su debilidad, y esto por muchos años, la solicitud y los cuidados de sus progenitores. Sí, por muchos años, pues no se trata solamente del desarrollo físico del organismo humano, sino principalmente del perfeccionamiento intelectual y moral de un ser inteligente y libre. Y ¿dónde se hallarán esos recursos poderosos, necesarios para la educación de la prole, sino en esa institución divina de la unión perfecta de dos vidas fundidas en una sola con lazo perpetuo é indisoluble? «El matrimonio», dice el Doctor Angélico, «se ordena por ley de la naturaleza á la educación de la prole, y esto no por algún tiempo solamente sino por toda la vida de aquélla. . . . Por tanto, siendo la prole un bien común del varón y la mujer, es preciso que la unión de ambos permanezca perpetuamente indivisible, según el dictamen de la ley natural.»¹ Por donde exhorta elocuentemente el citado Padre Monsabré á los padres cristianos diciéndoles: «Cerrad, si os place, los oídos á la ley de Dios, que no por eso lograréis ahogar la voz de la naturaleza que os grita: Permaneced unidos, permaneced unidos, padres y madres, siendo exclusivamente el uno para el otro, para cultivar de consuno en la tierra virgen de vuestro hijo los gérmenes sagrados que hayáis ambos sembrado. Como es indispensable la concurrencia de los dos sexos para producir la vida, así lo es para desarrollarla y conducirla á su perfección.»

4. La unidad del matrimonio, tal como la estableció Jesucristo, diciendo: *Erunt duo in carne una*², tal como la entiende el verdadero cristianismo y la ha definido la Iglesia católica³, á despecho de las modernas teorías disociadoras, fruto del protestantismo, la unidad con su carácter de perpetua duración, que sólo la muerte puede romper, es la que asegura á la educación base firme y energía

¹ Summ. Theol., Suppl. 3.ª Part., q. 67, a. 1.

² Marc. 10, 8.

³ Conc. Trid. Sess. 24.

suficiente. Un solo tronco, formado por la unión libre y perfecta de un varón y una mujer, jurada ante Dios y la sociedad, es lo que constituye el principio legítimo de nuevas existencias, unidas á él con lazos á su vez indestructibles y eternos. «El matrimonio», observa un docto obispo¹, crea vínculos indisolubles entre padres é hijos, ¿cómo, pues, había de ser él mismo un lazo frágil, disoluble? Tanto sería como aseverar que los efectos pueden ser mayores que sus causas.» Así es que rota ó debilitada si quiera la unidad del matrimonio por uniones extrañas ó afecciones bastardas, los lazos entre la familia y su principio no podrían menos de romperse ó aflojarse quedando así minada la base de la educación. Más claro, no puede ésta efectuarse, á lo menos con la perfección debida, donde el extravío de las pasiones debilita y afloja, dado que no llegue á romperlo, el santo lazo conyugal. ¡Qué de trastornos en el seno del hogar, tan funestos para la formación moral de la prole desvalida! Suponed que la ruptura se consuma, aunque sea sólo en lo exterior, el padre y la madre se separan, tal vez se alejan uno de otro para siempre, aun más que con el cuerpo, con el corazón, extinguido el afecto conyugal: ¿cuál será el resultado para la educación? Dolor causa pensarlo, ¿qué será verlo realizado? Demasiado lo vemos en estos tiempos de subversión de todas las ideas, en esos tristes y crueles rompimientos, escándalo de las familias y que conmovieran hondamente á la sociedad, si, por desgracia, no fueran tan frecuentes. ¡Cuánto no deben de amortiguar, en el corazón del niño, las dulces impresiones de la virtud, esos sacudimientos bruscos de la casa paterna! Calculad, pues, lo que sucedería si con la separación de techos se llegara también á desatar el vínculo matrimonial, consumándose el perfecto divorcio, al tenor de las legislaciones anticristianas que van

¹ Mons. *Bonomelli*, cit. por *Monsabré*.

implantándose en la sociedad. La ruina de la educación llegaría entonces á ser un hecho inevitable, digan lo que quieran los partidarios de la ley del divorcio.

5. En efecto, carísimos hermanos, por más precauciones legales que se tomen, por más que se quieran dejar á salvo los derechos de la prole á recibir la educación que le corresponde, ¿será posible que esta educación no padezca hondas heridas con la separación total de los padres, con la ruptura del vínculo de esposos, con la fundación de nuevos hogares? El simple sentido común responde á la pregunta, y cierto que ninguno de nosotros escogería para sí la condición de un hijo de padres divorciados. ¿Quién no ve que con tan odioso acontecimiento se han de debilitar los lazos de la sangre que unen á los hijos con sus padres, por más que la naturaleza haga imposible que se rompan del todo; aun más, que por él se han de sembrar en el corazón de los hijos semillas de odio y de desprecio ya contra el padre que injustamente abandonó á la madre, ya contra ésta, si con su mal carácter ó infame conducta provocó el repudio é hizo la desgracia de aquél? ¿Acaso podrán ocultarse á los hijos, por tiernos que sean, los motivos pretextados para la separación legal? Y finalmente, ¿podrán ver con buenos ojos el nuevo enlace del padre ó de la madre, viviendo tal vez en la miseria uno de los autores de su ser, probablemente la madre á quien debieron las caricias de la infancia? Y, conducidos al extraño hogar, ¿podrán tolerar allí los desvíos, cuando no los malos tratamientos de personas con quienes nada tienen de común, sino el consorte infiel? ¡Ah! ¡qué dignos de compasión nos parecen estos hijos de una familia destrozada! ¿Qué de bueno podemos augurar para su educación moral, envenenada, por decirlo así, en su misma raíz? ¡Bendita indisolubilidad del matrimonio que, en cualquiera circunstancia, sirve de cimiento á la educación y á la felicidad de la familia!

Pero no lo es menos ese otro distintivo del matrimonio cristiano, *la santidad*.

II.

6. No puede menos de ser santa aquella unión singular destinada por Dios, su autor, para ser el signo y la figura de otra unión inefable y divina, y la más santa que cabe imaginar, la del Verbo con la naturaleza humana, ó sea, la de Cristo con la Iglesia. «Gran sacramento es éste», dice el apóstol San Pablo, «pero yo hablo con relación á Cristo y á la Iglesia.»¹ En efecto, el matrimonio lleva en sí un carácter de santidad, aun en su origen y primitiva institución, pero mucho más en su restauración por Jesucristo á su primera grandeza y en su elevación á la categoría de sacramento de la nueva Ley. Demasiado conocéis esta doctrina, carísimos hermanos, para que yo me detenga á demostrarla, y al hablaros de la santidad del matrimonio, la considero precisamente como base de la educación de la familia. No creo, sin embargo, superfluo, atendida la condición de los tiempos y la importancia de este punto de moral cristiana, insistir algún tanto en exponer sus fundamentos. La naturaleza misma del lazo conyugal, que forma la esencia del matrimonio, como cosa que viene de Dios directamente, es algo sagrado y divino, como sabiamente enseña Santo Tomás², y, con él, desde lo alto de la cátedra apostólica, el sapientísimo León XIII, por estas palabras: «Hay en el matrimonio algo sagrado y religioso, no adventicio ó añadido sino ingénito, connatural, no recibido de los hombres sino de su naturaleza misma.»³ Y este carácter», continúa diciendo el mismo Papa, «lo reconocieron los pueblos más cultos de la antigüedad y los más aventajados en el conocimiento del derecho: de ello

¹ Eph. 5, 32.

² Summ. Theol. suppl. q. 48 a. 2.

³ Encicl. *Arcanum divinæ sapientiæ*.

dan testimonio sus monumentos, instituciones y costumbres, de todos los cuales consta que el matrimonio apareció siempre en concepto de ellos bajo la forma de un acto penetrado de religión y santidad, que no podía celebrarse sino con ceremonias religiosas, con la autoridad de sus pontífices y por el ministerio de sus sacerdotes. Así se imponía sobre los mismos que carecían de la doctrina del cielo, la voz de la naturaleza, el recuerdo de las tradiciones y la conciencia del género humano.»¹

Mayor aún debe de ser la santidad de un acto que tiene entre los cristianos el poder de representar y comunicar la gracia, á fuer de verdadero sacramento instituido por Jesucristo nuestro Señor para la santificación de la vida cristiana. El matrimonio, el nexo conyugal que lo constituye, es para los esposos causa que produce, según la definición del Concilio de Trento, una gracia que perfecciona el amor natural, estrecha la unión, confirma su indivisibilidad y santifica á los cónyuges². ¡Qué principio tan fecundo éste de la santidad del matrimonio, para la educación! ¡Oh! si como debe ser santo, lo fuera en hecho de verdad en la mayor parte de los casos, ¡cuánto no ganaría la familia!

7. En efecto, de un tronco robusto, sano y lleno de vida sobrenatural brotarán como por necesidad vástagos hermosos, exuberantes renuevos de la misma vida. De padres virtuosos fácilmente nacen y se forman buenos hijos, como del buen árbol se cogen ricos y sazonados frutos³. No por eso achacaremos siempre á los padres la perdición de hijos rebeldes y, por decirlo así, refractarios á los mayores esfuerzos del celo paternal y de la ternura materna. «Hay aquí», dice el citado cardenal Donnet, «uno de los misterios más impenetrables del orden moral, pero, cualesquiera que sean las excepciones, reconozcamos como ley general y providencial, que la virtud se comunica como la vida y con

¹ Ibid.

² Sess. 24, *de Matrim.*

³ Matth. 7, 17.

la vida misma.» «Si David homicida», añade el ilustre purpurado, «tuvo que huir de las manos de un hijo parricida, Jacob y el anciano Tobías encontraron en los hijos de su predilección no sólo el báculo de su vejez y la luz de sus ojos, sino la salvación de una raza y el honor de una nación.»

Del jugo de la gracia sacramental que consagra la casta unión de los esposos y santifica el matrimonio, han de brotar las hermosas virtudes domésticas que son el honor de las familias respetables y el lustre de las naciones que pueden gloriarse de poseerlas en gran número. Y esas virtudes han de ser la primera escuela de la vida del niño, en donde prácticamente y con una eficacia que no se encuentra en ninguna otra parte, aprenda él á ser virtuoso. ¡Felices los hijos, cuando el espíritu general de la familia no obedece á otras reglas que á las de la sabiduría cristiana! «Esas consideraciones recíprocas, esa sobriedad en los gustos y en los deseos, el amor á los pobres, la religiosidad nunca desmentida, la amable piedad de la madre y las varoniles virtudes del padre, son un semillero fecundo de dulces y religiosas imágenes é impresiones que no se borran ni aun con la pérdida de los seres queridos á quienes de ellas somos deudores.»¹ Así habla un buen hijo á cuya buena educación concurren de modo tan eficaz como dulce las lecciones objetivas de virtudes que le dieron sus virtuosos padres. Dejo á vuestra consideración el reverso del cuadro. ¡Qué impresiones tan funestas para la virtud no dejarán en el corazón de los hijos los desórdenes domésticos, la intemperancia de un padre vicioso, la irreligión, la violencia, la disipación y la vanidad reinante en el hogar!

8. Éste, santificado por la bendición nupcial, no sólo es escuela sino atmósfera benigna, medio ambiente adecuado para el desarrollo de la vida moral de la prole,

¹ Card. Donnet.

destinada á formar parte, algún día, de la familia celestial. «Lo que es el aire para el ave y el agua para el pez», dice un cristiano escritor popular, «eso es el hogar santo para los seres espirituales que el padre y la madre introducen en él. . . . Fuera de esa atmósfera de sanas ideas y costumbres el alma del niño se asfixia y perece miserablemente, como se asfixia el animal lanzado fuera del medio que le corresponde.»¹ Y así como las diferencias de clima y de topografía influyen tan poderosamente, como todos sabemos, en el temperamento físico del hombre, así de la naturaleza del medio y de las condiciones morales en que crece y se desarrolla, suele depender en mucha parte su temperamento moral. Si el hogar es como aquel que describió David cantando la felicidad del hombre temeroso de Dios: *Beati omnes qui timent Dominum*², en donde la familia se alimenta del trabajo de las manos del padre, bendecido por Dios con la abundancia de los bienes, donde la esposa se asemeja á una vid fecunda que se extiende por los costados de la casa, y los hijos, como lozanos pimpollos de oliva, se agrupan alrededor de la mesa paterna, y la bendición del cielo y la alegría de la buena conciencia, y la paz y el bienestar se difunden por todos sus ángulos, como aroma de flores perfumadas, ¿cómo no ha de ensancharse el corazón de los hijos y formarse caracteres amables, expansivos, generosos, henchidos de amor de Dios y del prójimo? Suponed que la fortuna no favorezca la morada del justo, que la desgracia le visite y le aflija con trabajos, enfermedad y pobreza, si en medio de esta situación el padre conserva la fortaleza del verdadero cristiano y la madre da ejemplo de dulzura y paciencia, bendiciendo siempre la mano de la Providencia, como el santo que decía: «Si recibimos los bienes, ¿por qué no hemos de recibir también los males de la mano

¹ Sardá y Salvany. ² Ps. 127, 1.

siempre misericordiosa del Señor?»¹ ¿quién duda que los hijos, educados en estas condiciones de heroicas virtudes cristianas, formados con tales ejemplos, serán más tarde varones esforzados superiores á las tribulaciones de la vida, ó mujeres modelos de abnegación y sacrificio? De un modo ú otro, las virtudes del hogar forman las virtudes sociales.

III.

9. Veamos finalmente cómo cimienta la educación el matrimonio por medio de la acción armónica del padre y de la madre. Á la unidad del vínculo tiene que corresponder la unidad de acción sobre la prole. «Siendo ésta», dice Santo Tomás, «bien común del padre y de la madre, menester es que ambos concurren, cada uno del modo que le corresponde, á dar á aquélla la perfección que reclama.»² En la primera edad del niño la preponderancia del cuidado pertenece á la madre, más tarde se hace indispensable la acción paterna en la educación doméstica. Oíd como discurre un sabio pastor de la Iglesia: «Dejad todo el cuidado de la educación al padre, tendréis por lo común una autoridad demasiado severa, una inteligencia demasiado fría, una fuerza más pesada de lo que conviene. Abandonadla exclusivamente á la madre, y entonces tendréis el amor sin la autoridad, la dulzura y la ternura sin el correctivo de la razón y la fuerza. La naturaleza misma quiere reunidos y fundidos en uno estos dos elementos necesarios para la educación, el amor y la energía: el elemento paterno y el elemento materno son como dos rayos que deben concentrarse en un solo punto, para que reciba de ellos el alma del niño la luz y el calor.»³ ¿Lo véis, carísimos hermanos? Estas dos acciones deben concentrarse en un solo punto, es decir, no deben llevar direcciones opuestas,

¹ Iob 2, 10.

² Summ. Theol. 1. c.

³ Mons. Bonomelli, Pastoral.

aunque en sí parezcan tan distintas, ni siquiera deben estorbarse una á otra, porque entonces no se llegaría al apetecido resultado. La cariñosa acción de la madre no debe impedir la acción enérgica del padre cuando ésta sea necesaria, pero sí podrá intervenir prudentemente para templar y moderar sus rigores. De igual manera no debe llevar el padre su condescendencia respecto del niño hasta donde quisiera, en ciertas ocasiones, el mal entendido cariño maternal. ¡Oh, la prudencia! Es la virtud verdaderamente cardinal en las relaciones mutuas de los padres y en el gobierno de los hijos. Pero la prudencia no pugna, ni mucho menos, con la justicia, la fortaleza y la templanza, virtudes todas á cual más necesarias en el negocio de la educación. Ya tendremos ocasión de ocuparnos con esta materia en el curso de nuestras conferencias. Estudiemos separadamente la índole de la acción propia de cada uno de los autores de la vida humana.

10. Importante sobre manera es la acción de la madre en la formación moral del niño, mayormente en los primeros años de la vida. La influencia maternal sobre el carácter y genio especial de cada individuo es cosa atestiguada por la experiencia diaria y por el veredicto de la historia. Defectos y buenas cualidades, virtudes y vicios, todo suele transmitirse no sólo con la leche, sino aun más con la crianza, el roce continuo, la comunicación íntima de madre é hijo. Recordad la gloriosa historia de los Macabeos. Si no conociéramos á la admirable heroína que les dió el ser, si no la viéramos de cuerpo entero en el escenario del martirio de sus hijos, fácilmente la adivinaríamos. ¡Qué piedad de hija de Abrahán! ¡qué magnanimidad de mujer fuerte! ¡qué patriotismo de israelita! ¿Quién no reconoce en el valor de los siete hijos, ni uno menos, el corazón de aquella madre? Cuántas veces les habría dicho desde la infancia lo que les inculcaba en la hora suprema, llena de sabiduría y de varonil firmeza: «Hijos míos, no

soy yo quien os di el espíritu que anima vuestros miembros, ni éstos mismos fuí yo quien los organizó: fué el Creador del mundo, el que formó la naturaleza del hombre, quien os dará de nuevo esa vida y ese ser que ahora despreciáis por ser fieles á su ley. ¡Confiad en su misericordia! ¡Tenedla de mí que os llevé en mi seno y os alimenté y puse en el estado en que estáis! ¡Hijos míos, mirad al cielo, al Autor de todas las cosas, y no temáis al tirano carnicero!»¹ ¡Ah! no lo dudéis; del carácter de aquella madre extraordinaria, digna de la admiración de todos los siglos, derivóse como de su fuente el heroísmo incomparable de los Macabeos. Y ¿qué dirémos, del gran Doctor San Agustín, dos veces hijo de Santa Mónica, como le llama la Iglesia? Aquella ternura de corazón que se derrama por sus ojos, arrasados en llanto, ¿no os parece haber sido el fruto natural de la inmensa ternura de su madre? De la virtuosa madre del piadoso Fenelón, émulo de San Francisco de Sales por la suavidad, se asegura que llevaba en su pecho un tesoro inagotable de dulzura. Si queremos observar el reverso del cuadro, no tenemos más que mirar al mayor de los tiranos, á Nerón. El carácter disoluto y sanguinario de ese monstruo nos recuerda la desenvoltura de Agripina y sus odios homicidas. Con razón ha dicho algún observador del corazón humano: «El porvenir de un niño es siempre la obra de su madre.»

II. No menos necesaria, si no tan decisiva, hemos dicho que es la acción paterna en el éxito de la educación. Despréndese esta necesidad de la natural y violenta inclinación al mal que experimenta el hombre, ya desde la infancia y mucho más desde la adolescencia, inclinación que la sola influencia del amor materno no sería bastante á contener. ¿Quién no ha palpado el desastroso efecto del pecado original en esas tendencias de los sentidos contrarias

¹ 2 Mach. 7, 22 et reliq.

á los dictámenes de la razón? Así parece haber excusado el mismo Dios al hombre pecador después de haberlo castigado con las aguas del universal diluvio. «El sentido y el pensamiento del corazón humano están inclinados al mal desde la primera juventud.»¹ Es, pues, el primer paso de la educación moral enseñar al niño, al adolescente á reprimir y moderar esos arranques de la naturaleza viciada en su origen. Y ¿á quién sino al padre de familia le pertenece esa enseñanza? Porque para que las lecciones sean provechosas y eficaces no bastará de ordinario la suave insinuación y el consejo prudente y cariñoso, será necesaria la grave amonestación y hasta la corrección severa en muchos casos, más todavía, la reprimenda y el castigo, funciones que sólo el jefe de la familia, con autoridad superior, puede ejercer. Él es el llamado á imprimir fuertemente en el ánimo del niño las sublimes nociones del *deber*, del deber religioso, doméstico y social, sin cuya base toda educación será ficticia, superficial y de ningún valor. Tal es, carísimos hermanos, la índole de la acción paternal en la obra maestra de los padres, la educación moral de la familia. Tal es el matrimonio, como base de esta obra, por su triple carácter de unidad, santidad y mancomunidad de acción. ¡Pluguiese á Dios que todos los matrimonios brillasen por estos caracteres! La educación estaría asegurada.

TERCERA CONFERENCIA.

La paternidad, fuente primaria de la educación.

I. Dejamos sentada en el matrimonio la base inquebrantable de la educación. Pasemos á estudiar su fuente primordial en la paternidad, que surge naturalmente de la unión perpetua, indisoluble y santa de los que Dios ha

¹ Gen. 8, 21.